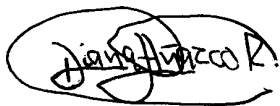


SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA IMPORT-EXPORT, NEPAGUL S.A.

De conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, y de acuerdo a las instructivas de la Superintendencia de Compañías elevo a vuestro conocimiento que se ha procedido a revisar las Cuentas Generales de la Compañía y sus actividades en particular, así como del informe de Gerencia General, por el período de actividades del año 2010, se encuentra el Balance General dentro de las Normas exigidas por la Ley, por lo que no se encuentran observación alguna que realizar al Balance.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Diana Añazco R.
COMISARIA

